

POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL VALLE DEL RÍO DARRO, PAISAJE DE LA ALHAMBRA Y PATRIMONIO DE GRANADA

**Por la protección de su entorno y toda su cuenca hidrográfica.
Por la conservación y puesta en valor de su patrimonio medioambiental, histórico,
arqueológico, hidráulico y agrario.**

La conservación y disfrute de los espacios naturales y patrimoniales es, hoy en día, un derecho irrenunciable de los pueblos que trasciende a los propios países. La destrucción de estos espacios, provocada por un modelo de desarrollo invasivo e incontrolado, supone un atentado a la memoria y a la identidad cultural de una sociedad y se considera como delito contra la humanidad.

La propia Constitución Española de 1978 establece entre los principios rectores la obligación activa de conservar y acrecentar el patrimonio español, para transmitirlo a las generaciones futuras.

El Valle del Darro, unido históricamente a la Alhambra y a la ciudad de Granada, es un claro ejemplo de espacio patrimonial que atesora valores únicos, tanto desde el punto de vista paisajístico como arqueológico y medioambiental; un espacio singular, en el que cultura y naturaleza se dan la mano.

Sus vertientes abarrancadas, en las que el bosque mediterráneo y de ribera de la umbría se alterna con las pitas y chumberas de la solana, dan testimonio del esfuerzo y la destreza humana por articular y habitar este abrupto territorio. Aún es posible encontrar numerosas huellas de iberos, romanos, visigodos, musulmanes y cristianos, de los que dan fe numerosos restos arqueológicos.

La compleja e ingeniosa red de acequias que recorre sus laderas, los restos de molinos que jalonan el curso del río, las huertas que aún sobreviven en sus márgenes... Todo nos habla de un pasado rico en saberes y matices que hicieron del Valle del Darro un paraíso loado por poetas, escritores y pintores.

Si en el pasado los intereses económicos y la falta de sensibilidad embovedaron el río a su paso por Granada, hoy en día es el resto del valle el que está sometido a nuevas presiones. Han cambiado los actores, pero no el modo de concebir el patrimonio. Las administraciones, máximas responsables, siguen sin asumir que la protección y puesta en valor del patrimonio es, además de una fuente de riqueza, un mandato constitucional y un principio universal.

Así, el Valle del Darro, en vez de ser un espacio que hay que proteger, estudiar y poner en valor para el disfrute de todos los ciudadanos, se ha convertido en el objetivo de este desarrollo especulativo e irracional, ventajoso tan sólo para unos pocos. Sólo desde esta lógica mercantilista puede entenderse el que el Ayuntamiento de Granada pretenda excavar un túnel e instalar un ascensor desde el Paseo de los Tristes hasta la plaza de los Aljibes de la Alhambra, o que la misma Consejería de Cultura declare Bien de Interés Cultural la hacienda-cortijo Jesús del Valle para después permitir su abandono y expolio y, finalmente, la construcción de un hotel de lujo. Otros proyectos públicos, como el cierre del anillo (Ronda Este) o el embalse en el paraje de Jesús del Valle, van en la misma dirección y serían igualmente letales para la integridad y pervivencia del valle.

Conscientes de que sólo un decidido compromiso social puede evitar que el valle se pierda de forma irreversible, se ha creado la “Plataforma para la Protección Integral del Valle del río Darro”. La Plataforma pretende alcanzar la mayor adhesión social posible y nace con la intención de promover el conocimiento del valle y la participación de todas aquellas personas, entidades, instituciones y colectivos sociales interesados en la defensa y protección de sus valores.

Dicha plataforma rechaza la ejecución de los proyectos mencionados, los cuales tendrían importantes consecuencias dañinas para el entorno natural del valle y para su patrimonio arqueológico y cultural. Un pueblo pierde su identidad cuando borra sus huellas y destruye su patrimonio.

La Plataforma promoverá y apoyará la expropiación de la hacienda-cortijo Jesús del Valle y la declaración como Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Patrimonial de toda la cuenca fluvial del Darro. Asimismo, se estudiará la inclusión del valle en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera. Desde la Plataforma apoyamos un modelo de desarrollo participativo y respetuoso con el entorno y las gentes que lo habitan y disfrutan, que potencie sus valores ambientales y agrícolas, la recuperación de sus acequias, y la investigación y difusión de sus valores patrimoniales y culturales, y que aleje del valle la especulación. Sólo así se podrá conservar este “valle de Oro” que forma parte de nuestra historia, para las generaciones futuras.